

1001-27 DDVAL – GT GELE –

Santiago de Cali, 20 de noviembre de 2023

Señor
DENUNCIANTE ANONIMO

ASUNTO: Denuncia URIEL # 25566 del 2/11/2023

Cordial saludo,

En atención a denuncia del asunto, radicada a través de la Unidad de Recepción Inmediata para la Transparencia Electoral URIEL, nos permitimos informar que una vez culminado el escrutinio de mesa por parte de los jurados de votación, las instancias para haber presentado las debidas reclamaciones, las cuales se encuentran establecidas en el artículo 192 del código electoral, fue durante los escrutinios que practican las comisiones escrutadoras distritales, municipales o auxiliares, o durante los escrutinios generales que realizan los Delegados del Consejo Nacional Electoral.

En el Departamento del Valle del Cauca, los Escrutinios Generales finalizaron el pasado 14 de noviembre.

Atentamente,


JOSE JAVIER DIAZ SOCARRAS
Delegado del Registrador Nacional del Estado Civil
Encargado de los 2 Despachos, Resolución No. 2665 17/11/2023

Proyectó y Elaboró: Yuli.F
Revisó: Sandra P.
Aprobó: JJDS